CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1. Breve descripción de la necesidad
2. Importancia del Sector
3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector.
4. Económico.
5. Técnico.
6. Regulatorio.
7. Otros Aspectos

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA.

1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DE MERCADO.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, la metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación MDVRHPC-05

OBJETO

"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN".

CLASIFICACIÓN UNSPSC

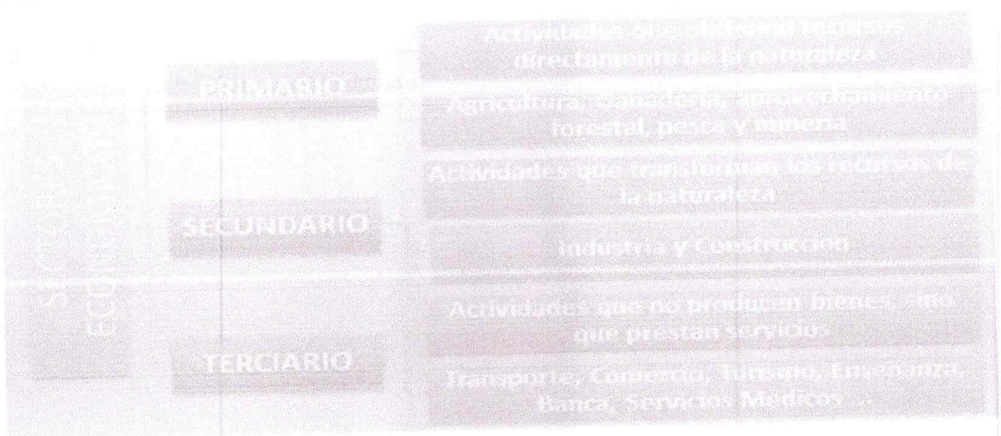
El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES	93	14	17	01

SECTOR AL QUE PERTENECE

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



De igual manera el presente análisis del sector está encaminado a conocer y establecer el comportamiento del sector terciario de la economía que agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios.

En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Para la prestación de servicios logísticos que hace mención el presente estudio suele ser usual ya que hay muchas personas naturales y jurídicas que ofrecen este tipo de servicios. En los pequeños municipios, y en las grandes ciudades podemos encontrar fácilmente este tipo de servicios integrales, debido a la gran demanda que tiene ya que tanto el sector público como el privado requieren actividades y/o eventos logísticos para el desarrollo de las actividades misionales de la administración municipal.

A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

✓ BREVE DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Atendiendo el contexto social de nuestro municipio, y según lo establece el artículo 142 de la ley 1448 del 2011, EL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS es el 9 de abril de cada año, se celebra el día de la memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán por parte del Estado Colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas. Se requiere reconocer y exaltar la participación de las víctimas en la sociedad en el municipio, buscando reconocer en distintas esferas de la vida, ya sea a nivel social, cultural o espiritual; así mismo se destacan las luchas que se han realizado para lograr la igualdad, los derechos humanos y evitarla discriminación a las víctimas.

La Alcaldía del Municipio de Purificación, con el ánimo de ejercer oportuna, eficaz y eficientemente, en términos de prevención y atención integral a las víctimas y actuando de manera coordina con los lineamientos del gobierno nacional, elaboro un PAT (Plan de Atención Territorial), que contempla entre otras, actividades de conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, que atendiendo a las múltiples participaciones en eventos, capacitaciones, y demás labores en cabeza de sus respectivos cargos, entre los meses de abril y mayo, de las diferentes personalidad a nivel municipal como lo son el Alcalde Municipal, la Personera y Secretarios de Despacho, esta conmemoración se realizará en el mes de mayo y así poder contar con la presencia de ellos. Por tanto, se hace necesario contratar los servicios de logística para desarrollar actividades de conmemoración y sensibilización a las víctimas del conflicto armado.

Por lo anterior el municipio requiere efectuar un proceso que posibilite el APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN.

La Administración Municipal pretende dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, con el fin de proporcionar mayor calidad de vida de los habitantes, dentro del eje 2. BIENESTAR SOCIAL CON AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES.

Que el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, como política pública referente de las acciones de la Administración municipal en el cuatrienio que comprende, la entidad territorial a través de la Secretaría General y de Gobierno, tiene rubros de inversión para su operatividad, con lo cual busca: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS AL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, proyecto registrado en el banco de programas y proyectos del municipio con el código BPIN No. 2024735850024 con los siguientes datos según certificación emitida por la secretaría de planeación e información municipal:

Plan de Desarrollo Municipal adoptado mediante Acuerdo 004 del 27 de mayo de 2024
Pilar Estratégico: BIENESTAR SOCIAL CON AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES
Sector: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Programa: POBLACIONES VULNERABLES DE IMPORTANCIA SOCIAL
Indicador: Eventos de participación realizados

Lo anterior de conformidad con el Plan Anual de Adquisición de la vigencia fiscal es necesario, oportuna, conveniente y pertinente la contratación de una persona natural o jurídica que acredite los requisitos exigidos en el presente estudio previo y en la invitación para la bolsa de monto agotable, para brindar atención en salud a la comunidad del Municipio de Purificación Tolima a causa de la emergencia sanitaria presentada en la zona rural y urbana

2.Importancia del Sector: La logística en eventos

Un operador logístico como una empresa o entidad que se encarga de ejecutar, gestionar, administrar y controlar las operaciones logísticas de una empresa o cliente. Esta gestión incluye el uso eficiente de infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser propios del operador o proporcionados por el cliente. En esencia, el operador logístico se ocupa de optimizar la cadena de suministro, desde la adquisición hasta la entrega final, utilizando los recursos más adecuados para cada proceso.

El operador logístico desempeña las siguientes funciones:

Diseño y optimización de procesos:

Elabora los procesos logísticos más eficientes para cada cliente, considerando sus necesidades específicas y características de la mercancía.

Gestión de la cadena de suministro:

Coordina y controla todas las fases de la cadena de suministro, desde el aprovisionamiento hasta la entrega final, asegurando la fluidez y el cumplimiento de los plazos.

Uso eficiente de recursos:

Optimiza el uso de infraestructura física (almacenes, vehículos), tecnología (sistemas de gestión de almacén, software de transporte), sistemas de información (datos sobre inventario, rutas) y talento humano (personal operativo, administrativo).

Control y seguimiento:

Monitorea el progreso de las operaciones, identifica posibles problemas y toma medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos logísticos.

Gestión de inventarios:

Controla los niveles de stock, realiza pronósticos de demanda y optimiza la rotación de inventarios.

Gestión de transporte:

Planifica y ejecuta el transporte de mercancías, selecciona los medios de transporte más adecuados y gestiona los trámites aduaneros.

Servicio al cliente:

Ofrece un servicio al cliente eficiente y personalizado, respondiendo a las consultas y resolviendo posibles problemas

Factores a considerar en la logística en eventos al planificar la logística de tu evento, hay varios factores que se deben tener en cuenta para garantizar un desarrollo sin contratiempos:

- ✓ Lugar del evento: El lugar y su ubicación pueden afectar significativamente la logística de tu evento. Debe considerarse el tamaño, la capacidad, las instalaciones disponibles y la accesibilidad del lugar. Evaluar también si hay suficientes opciones de transporte y alojamiento cercano para los asistentes.

- ✓ Número de asistentes: El número de personas que asistirán al evento tiene un impacto directo en la logística. Debe tenerse una estimación precisa para planificar adecuadamente el transporte, el alojamiento, el catering y otros servicios.

- ✓ Proveedores y contratistas: La coordinación con los proveedores y contratistas es esencial para asegurar que todos los elementos del evento se entreguen a tiempo y según lo previsto. Esto incluye la decoración, el sonido, la iluminación, el catering y otros servicios.

- ✓ Programación y tiempo: Un cronograma detallado y bien planificado es fundamental para asegurar un flujo suave de actividades durante el evento. Hay tener suficiente tiempo para la configuración, el desmontaje y cualquier imprevisto que pueda surgir.

- ✓ Normativas y regulaciones locales: Debe estar al tanto de todas las normativas y regulaciones locales que puedan afectar a tu evento, como permisos, seguridad, restricciones de ruido, etc.

- ✓ Plan de contingencia: Finalmente, pero no menos importante, siempre debes tener un plan de contingencia. Los imprevistos pueden suceder, y tener un plan B ayudará a manejar la situación de manera eficiente y profesional

Logística antes del evento

- ✓ Coordinación con proveedores: esto implica asegurar que todos los servicios y productos necesarios para el evento estén disponibles y se entreguen en el tiempo y lugar indicados. Es importante mantener una

comunicación clara y constante con los proveedores para evitar cualquier malentendido que pueda afectar la realización exitosa del evento.

- ✓ Comunicación y publicidad: esto incluye la difusión de información sobre el evento, la confirmación de asistentes, y el envío de recordatorios y actualizaciones. Las estrategias de publicidad efectivas pueden ayudar a atraer más asistentes y generar expectativa para el evento.

Logística durante el evento:

- ✓ Manejo de invitados: Esto requiere habilidades de organización y atención al detalle, e incluye la recepción y registro de los invitados, la orientación en el lugar, y la resolución de cualquier problema o consulta que puedan tener. Un manejo eficiente de los invitados puede mejorar su experiencia y su percepción del evento.

- ✓ Cronograma y actividades: Seguir un cronograma y coordinar las actividades durante las diferentes etapas del evento es fundamental para garantizar su fluidez y éxito. Implica ajustarse a los tiempos previstos para cada actividad, asegurarse de que todas las actividades se realicen como se planeó, y manejar cualquier cambio o imprevisto de manera eficiente.

Logística después del evento

- ✓ Evaluación y retroalimentación: después del evento, es importante realizar una evaluación y recoger retroalimentación. De esta manera es posible identificar los aspectos del evento que fueron exitosos, así como áreas de mejora.

- ✓ La retroalimentación de los asistentes, proveedores y personal del evento puede ofrecer valiosos insights para mejorar futuros eventos.

Desmontaje y limpieza

Finalmente, la logística después del evento también incluye el desmontaje y la limpieza del lugar. Es necesario coordinar con los contratistas y proveedores para desmontar y recoger cualquier equipo o material, y asegurar que el lugar quede limpio y en las mismas condiciones en que se encontraba antes del evento. Este aspecto de la logística es importante para mantener buenas relaciones con los propietarios del lugar y para cumplir con las normativas locales.

Finalmente, para la realización de los eventos se aconseja:

Planificación anticipada: La planificación es fundamental, por lo que debe comenzar a organizarse el evento con suficiente antelación para tener tiempo de manejar cualquier imprevisto que pueda surgir.

Comunicación efectiva: Mantener una comunicación abierta y constante con todos los involucrados en el evento, incluyendo proveedores, contratistas, personal y asistentes. Esto ayudará a evitar malentendidos y asegurará que todos estén alineados con los objetivos del evento.

Uso de tecnología: La tecnología puede ser una gran aliada en la logística de eventos. Existen diversas herramientas y aplicaciones que te permiten manejar aspectos como la inscripción de asistentes, la comunicación, la programación, el transporte y la coordinación de proveedores.

Formación del personal: Es importante que todo el personal involucrado en el evento esté debidamente capacitado y comprenda sus roles y responsabilidades. Esto asegurará que todos trabajen de manera eficiente y coordinada.

Flexibilidad: A pesar de todas las planificaciones, los imprevistos son inevitables en la organización de eventos. Por lo tanto, es importante ser flexible y tener la capacidad de adaptarse a los cambios.

Evaluación post-evento: Una vez que el evento ha terminado, debe dedicarse tiempo para evaluar su desarrollo y recoger retroalimentación. Esto te ayudará a identificar áreas de mejora y te dará ideas para prestar un mejor servicio en futuros eventos.

3.Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran

dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas.

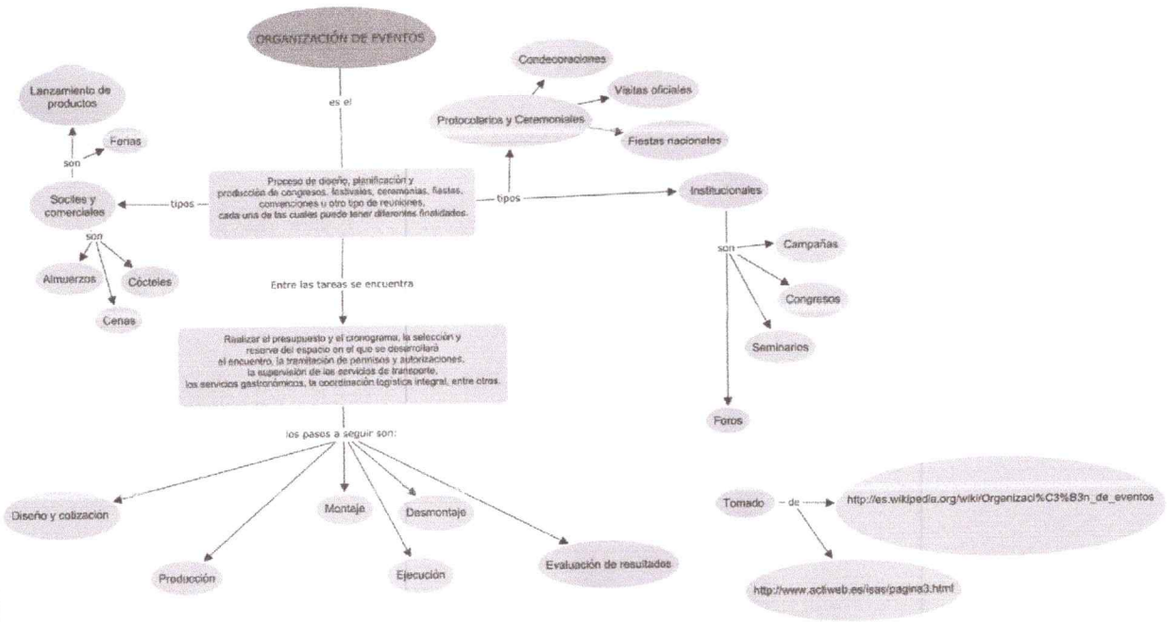
ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

Logística de un Evento.



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html.

4. ECONOMICO

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU 4 A.C establece la siguiente estructura general y nomenclatura de la clasificación de las actividades económicas:

Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece la actividad relacionada para suplir la necesidad requerida.

CLASE	DESCRIPCIÓN
5621	Catering para eventos
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo

5. TÉCNICO

La logística en eventos se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento. Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos. También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.

5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación y lo estipulado en la ficha técnica del proceso, del cual hace parte integra del presente documento, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD
1	ALMUERZO TÍPICO, PLATO DE CARNE ASADA SERVIDA DE 350 GRMS. ACOMPAÑADO CON PAPA SALADA, YUCA COCIDA Y GUACAMOLE, ENTREGADO EN CAJA DE ICOPOR CON TENEDOR DESECHABLE	UNIDAD	200
2	SONIDO DE AMPLIFICACION, Sonido array de amplificación como mínimo 5.000 watts de potencia; con (2) micrófonos disponibles.	HORA	1
3	AMBIENTACIÓN, Realizar ambientación, adecuación y decoración de los espacios donde se efectuarán las actividades programadas en el marco de la celebración del día de las víctimas	SERVICIO	1
4	HIDRATACIÓN, Paca de agua en bolsa fría por 30 unidades de 300 ml.	PACA	10
5	LOGÍSTICA, logística necesaria de la Actividad del día de la víctima	SERVICIO	2
6	DETALLE, "PAILA"	UNIDAD	200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
EL OFERENTE CERTIFICA: 1. El oferente certifica el compromiso de prestar los servicios y entrega de productos, de acuerdo con las especificaciones técnicas plasmadas en la ficha técnica. 2. El oferente certifica que dispone de alistamiento logístico para la prestación del servicio requerido, garantizando la eficiencia y calidad de este, certificando que cuenta con el recurso humano, técnico, administrativo y de infraestructura requerido para la atención del evento y de las actividades que ello implique. 3. El oferente certifica y garantiza que cuenta con personal calificado y de amplia experiencia. 4. El oferente certifica que da estricto cumplimiento a la normatividad regulatoria en materia de alimentos.
EL OFERENTE SE COMPROMETE A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 1. Cancelar la totalidad de los costos directos e indirectos que se generen para la producción del evento objeto de la aceptación de oferta. 2. Disponer de manera suficiente de los recursos administrativos, técnicos y humanos para la ejecución del objeto contractual.

3. Realizar la contratación del equipo humano creativo, técnico, administrativo y operativo necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, tal y como se indica en la ficha técnica.
4. Responder en caso de falla de los equipos utilizados en el evento, disponiendo de los respectivos equipos de respaldo, sin que esto genere costos adicionales para la administración y renunciando al cobro de servicios no prestados con ocasión de fallas técnicas imputables al contratista

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Será el enlace permanente encargado de adelantar y coordinar el evento, aspecto que se considera que redundará en beneficio de la ejecución del evento, y será la persona idónea y con experiencia que adelantará las actividades de determinar la decoración adecuada el día del evento, sin dedicación exclusiva ni permanente, pero sí deberá contar con disponibilidad el día dispuesto para el evento.

Por lo anterior, el oferente certifica que dispone de una (01) persona que coordine el evento, la cual debe cumplir los siguientes requisitos:
-Certificación de tecnólogo en decoración expedida por una institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación.
-Experiencia igual o superior a cinco (05) años acreditado con certificaciones laborales.

Nota: En el evento que los elementos no cumplan con las condiciones técnicas establecidas por la entidad, el contratista deberá reemplazarlos previo requerimiento del supervisor.

VER ANEXO: FICHA TECNICA, Documentos que hace parte integral del presente proceso

6. REGULATORIO

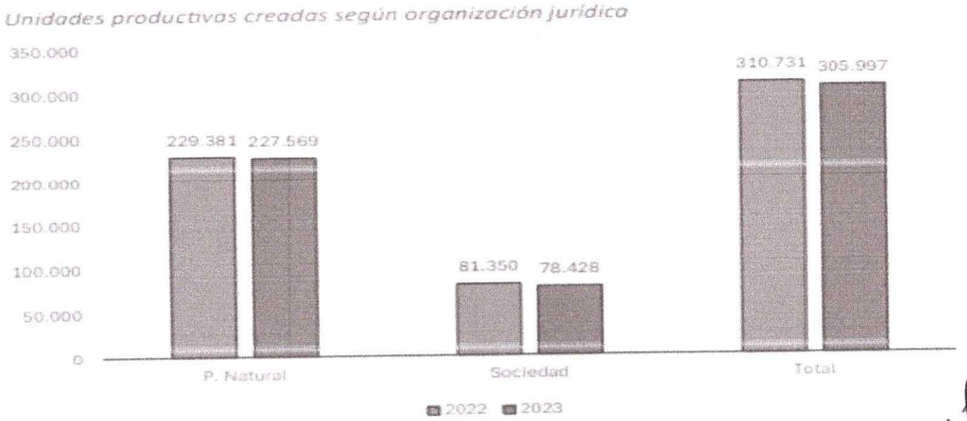
De acuerdo al presupuesto el municipio realizará una invitación de mínima cuantía, para la selección del contratista, según lo establecido en la ley de contracción y decretos reglamentarios.

7. OTROS ASPECTOS

En cumplimiento de los artículos 30 y siguientes de la Ley 2069 de 2020, A continuación, se identifican las Mypime, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres como posibles proveedores en las adquisiciones, y sujetos de medidas afirmativas destinadas a fomentar estos emprendimientos en el sistema de compras públicas. El artículo 31 de la citada ley establece la obligación de las entidades de incorporar en los documentos de proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos y puntajes adicionales según el tamaño empresarial. De manera análoga, el artículo 32 de la misma ley busca incentivar los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres en el sistema de compras públicas, reforzando el compromiso con la equidad y la diversidad en las transacciones comerciales gubernamentales.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica

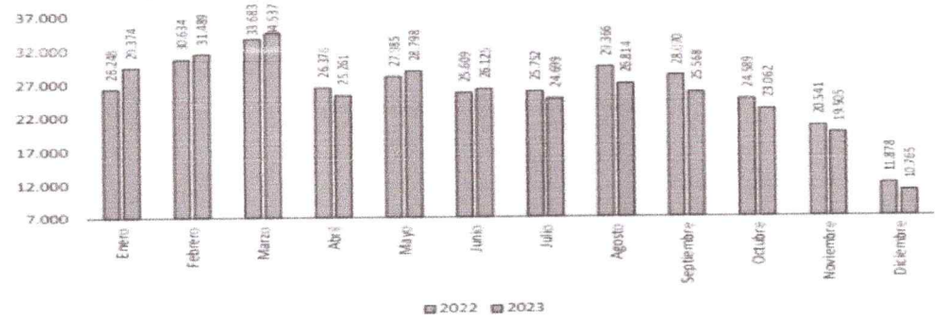


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por otro lado, en 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección de mínima cuantía asciende al valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($19.728.333) MCTE.** Se determina que, **APLICA LA CONVOCATORIA A MIPYMES**

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el numeral 5.3.3

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1.¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

No. PROCESO SECOP	IP 034 DE 2024		
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Numero de contrato	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 033 DE 2024	Fecha de suscripción	2024
Objeto	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA		
Entidad contratista	LYDA JINETH TOVAR ROMERO		
Valor del Contrato	$9,983,000.00 pesos colombiano		
Condiciones de pago	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un ÚNICO PAGO correspondiente al CIEN POR CIENTO (100%) del valor total del contrato, una vez se haya cumplido con la totalidad de las actividades requeridas y se tenga informe de actividades visado por parte del supervisor, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los elementos a entregar, y previa presentación del acta de liquidación. PARÁGRAFO PRIMERO. Para efectos de desembolso de los que trata la cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 189 de 2022, el decreto 1703 de agosto 2 de 2022, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003. PARÁGRAFO SEGUNDO. El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la ley 80 de 1993, la ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos de PAC. PARÁGRAFO TERCERO. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, derivados directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por lo tanto, en el valor pactados se entiende incluidos, entre otros, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales. NOTA: El municipio no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que éste requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARÁGRAFO CUARTO. El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, excepto a lo previsto en el análisis del riesgo, la fuerza mayor y caso fortuito previa deducción del imprevisto		
Plazo	El plazo de ejecución será de (10) diez días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta que se agote el presupuesto destinado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento., contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar.		
Lugar de entrega	Municipio de Purificación (Tolima).		
Garantías	Dando aplicación al Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y Siguientes del Decreto 1082 de 2015, referente a los riesgos que deben cubrir las garantías en la		

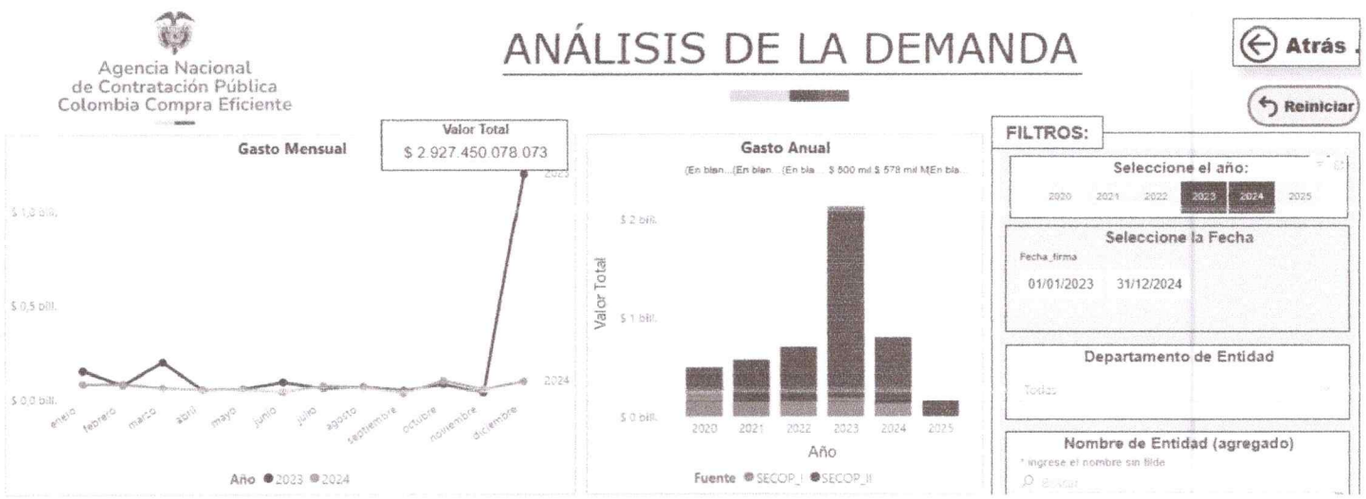
contratación, la Alcaldía del Municipio de Purificación (Tolima), considera necesario que en el contrato que se llegare a suscribir deberá contarse con un contrato de seguro contenido en una póliza que respalde lo siguiente:

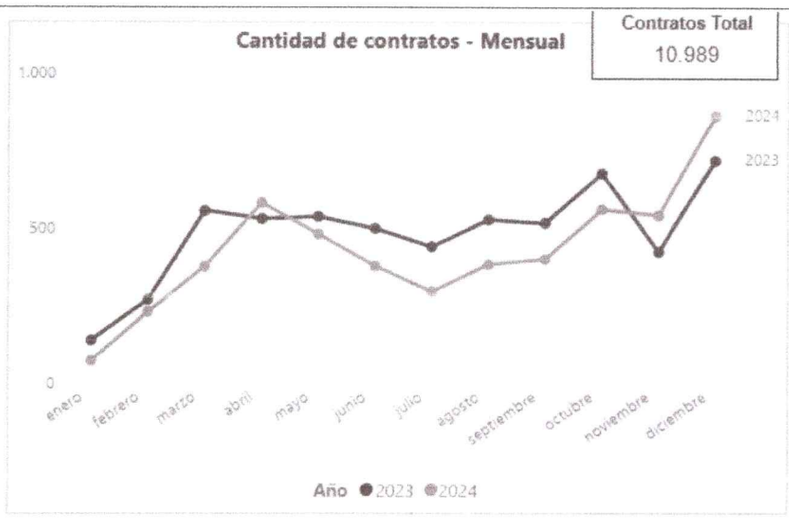
TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	VALORES	VIGENCIA
Contrato de seguro contenido en una póliza	Cumplimiento General del Contrato	Diez (10%) por ciento del valor del contrato.	Término de duración de la aceptación de oferta y cuatro (4) meses más.
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	Cinco (5%) por ciento del valor del contrato.	Por el término de duración de la aceptación de oferta y tres (3) años más contados a partir de la expedición de póliza.
	Calidad del Servicio	Diez (10%) por ciento del valor del contrato.	Por el término de duración de la aceptación de oferta y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el periodo de ejecución de la aceptación de oferta.

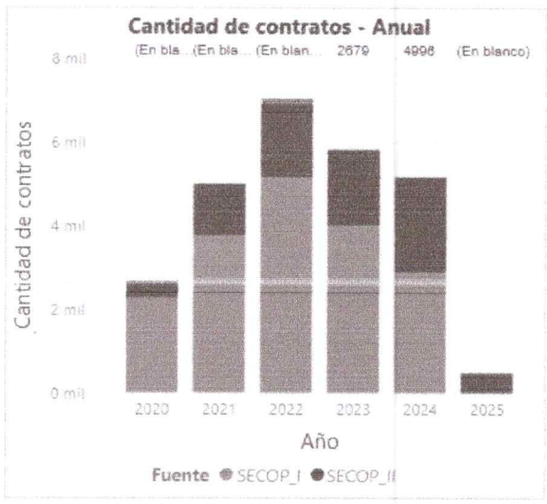
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

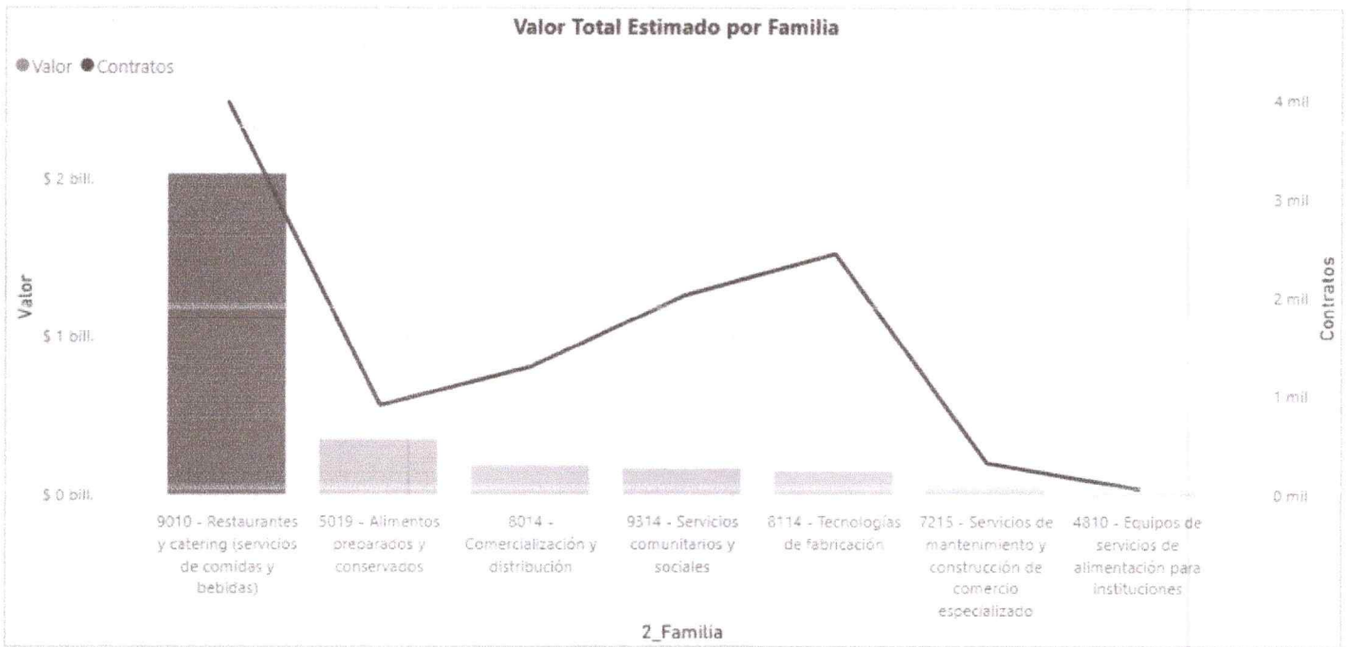
De igual forma se consultó la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. En donde se ubicó la Demanda de otras entidades, bajo los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación, para las vigencias 2023 y 2024, se obtuvo el siguiente resultado:

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL Y ANUAL DE OTRAS ENTIDADES

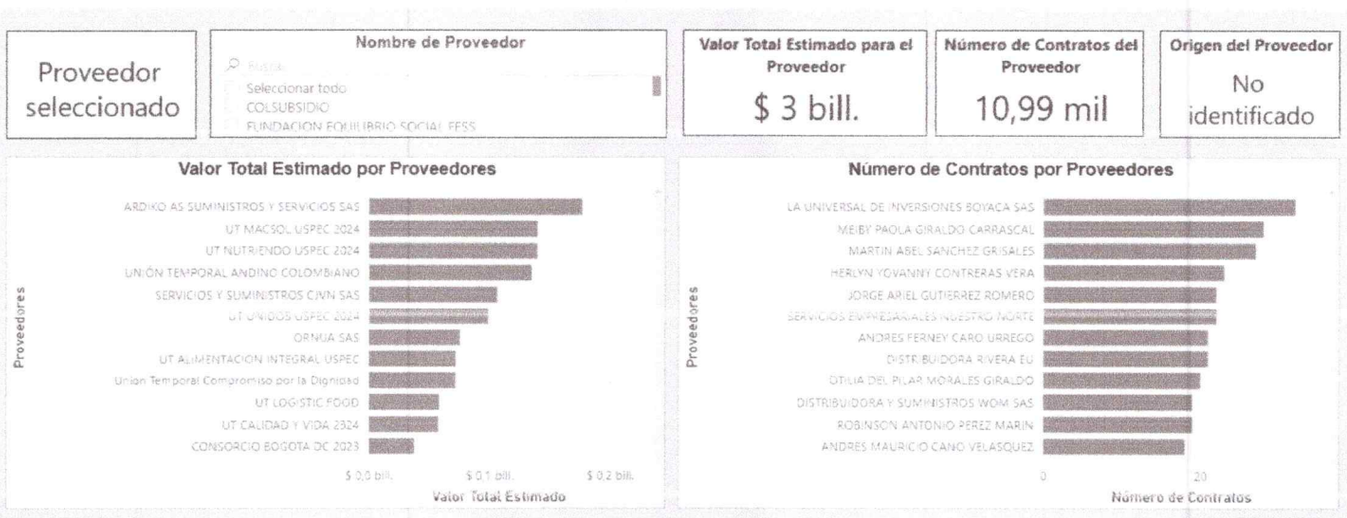


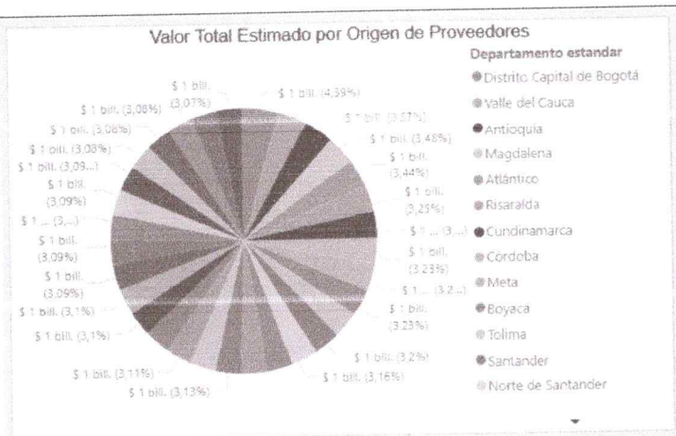


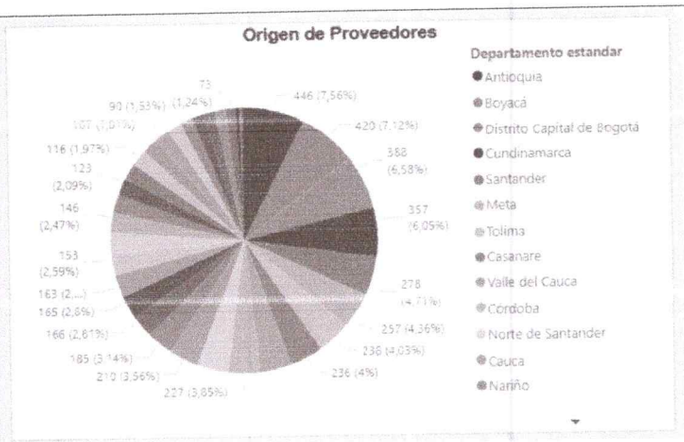


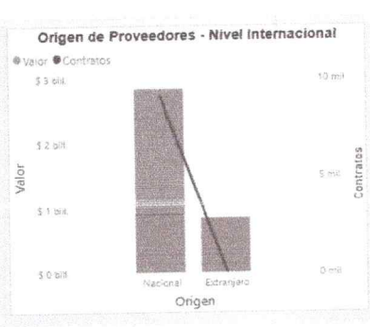


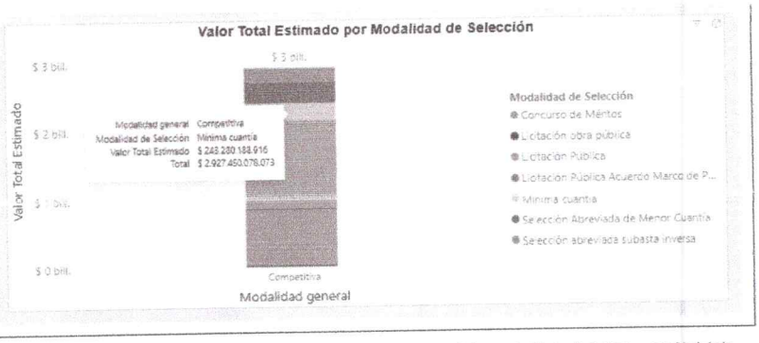
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC











De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

De la consulta realizada a la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico para el análisis de la demanda bajo los códigos UNSPSC de la presente contratación, se concluye que las entidades en las vigencias 2023 y 2024 el número total de contratos es de 10.989. De igual forma el valor total contratado de las 2 vigencias fue $2.927.450.078.073. El valor de la contratación por mínima cuantía corresponde aproximadamente
$243.280.188.916.

C.ANÁLISIS DE LA OFERTA.

1. ¿A quién se va a comprar?

Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto el expendio prestación de servicio logístico en el Municipio y aledaños. Realizado el análisis se verificó que se encuentran establecimientos constituidos para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

Desde el punto de vista comercial, se encuentran la prestación de servicio logístico, es una actividad que se desarrolla por diferentes establecimientos comerciales de personas jurídicas o naturales.

Además, entendiendo que la oferta tiene como finalidad identificar las opciones de suministro de las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad, a continuación, se detalla los proveedores reconocidos en el sector que podrían participar de acuerdo al objeto del presente proceso:

- ✔ Asociación Cultural de Artes y Turismo A – CIVIPA- Purificación /Tolima
- ✔ Corporación para el desarrollo del sur del Tolima - Purificación /Tolima
- ✔ Fundación Obra Rosa Mística -Purificación /Tolima
- ✔ Lozano Timote Betsy Yurany- Purificación /Tolima
- ✔ Fundación Universo Sostenible- Espinal/Tolima
- ✔ Grupo Empresarial Surcolombiano- Ibagué /Tolima

- ✔ Ovar Romero Lyda Jineth -Tolima
- ✔ Quesada Argenis Aleyda-Tolima

Se realiza consulta de posibles proveedores mediante la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. bajo el código UNSPSC del presente proceso de contratación, para las vigencias 2020,2021, 2022 y 2023, se obtuvo el siguiente resultado:

A continuación, se encuentran las tablas y gráficas referentes a información de los proveedores relacionados por la entidad, así:

Proveedores
LUZ MARICELA TOVAR
FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE
ASOCIACION CULTURAL DE ARTES Y TURISMO ACIVIPA
FUNDACIN UNIVERSO SOSTENIBLE
ASOCIACION VISION Y LIDERAZGO COLOMBIA PAZ Y VIDA ASVILCO
ASOCIACION VISION Y LIDERAZGO COLOMBIA PAZ Y VIDA ASVILCO
GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO SAS
ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA SAS
ASESORIA AGROPECUARIAS INTEGRALES
ASESORIAS AGROPECUARIAS INTEGRALES SAS
ASOCIACION DANYLON LOGRANDO RENOVACION PARA CLOMBIA ASODANYLOR
COMITE DE GANADEROS DE PURIFICACION Y EL SUR DEL TOLIMA
DANIELA SILVA SANDOVAL
FUNDACIN OBRA ROSA MSTICA
FUNDACIN OBRA ROSA MISTICA
FUNDACIN OBRA ROSA MSTICA
GRUPO EMPRESARIAL SUR COLOMBIANO SAS
GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO
LEON GRAFICAS SAS
WILLIAN DAVID SERRANO PERDOMO

Dada la situación que antes se describe, el Municipio en el proceso contractual que pretende adelantar exigirá dentro de la invitación pública que el contratista sea realmente idóneo y que pueda certificar su experiencia.

D.ANALISIS DEL MERCADO

La alcaldía Municipal de Purificación brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de proveer el objeto actual bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución que se establecerán en las condiciones de trabajo.

Para determinar el valor del contrato se invitó a cotizar a posibles oferentes que puedan ejecutar el objeto del contrato; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que requiere la entidad, de dicha solicitud la entidad recibió tres cotizaciones que hacen parte integral del estudio, de los cuales se procedió a realizar el promedio de cada componente según las necesidades del municipio, estos valores se resumen en el siguiente cuadro:

				COTIZACIÓN 1 LYDA JINETH TOVAR		COTIZACIÓN 2 ARGENIS ALEYDA QUESADA		COTIZACIÓN 3 YENIFER ROSANA DAZA GUTIERREZ	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COT.1	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COT. 2	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COT. 3
1	ALMUERZO TÍPICO, PLATO DE CARNE ASADA SERVIDA DE 350 GRMS. ACOMPAÑADO CON PAPA SALADA, YUCA COCIDA Y GUACAMOLE, ENTREGADO EN CAJA DE ICOPOR CON TENEDOR DESECHABLE	UNIDAD	200	55.000	11.000.000	50.000	10.000.000	43.000	8.600.000
2	SONIDO DE AMPLIFICACION,Sonido array de amplificación como mínimo 5.000 watts de potencia; con (2) micrófonos disponibles.	HORA	1	800.000	800.000	900.000	900.000	750.000	750.000

3	AMBIENTACIÓN,Realizar ambientación, adecuación y decoración de los espacios donde se efectuarán las actividades programadas en el marco de la celebración del día de las víctimas	SERVICIO	1	400.000	400.000	500.000	500.000	600.000	600.000
4	HIDRATACIÓN, Paca de agua en bolsa fría por 30 unidades de 300 ml.	PACA	10	6.000	60.000	6.500	65.000	6.000	60.000
5	LOGÍSTICA, logística necesaria de la Actividad del día de la víctima	SERVICIO	2	70.000	140.000	80.000	160.000	75.000	150.000
6	DETALLE, "PAILA" Paila de 30 MM de diámetro, material: aluminio color: gris	UNIDAD	200	42.000	8.400.000	45.000	9.000.000	38.000	7.600.000
VALOR TOTAL					**20.800.000**		**20.625.000**		**17.760.000**

✓ **VALOR PROMEDIO DE PRECIOS DE MERCADO**

				VALOR PROMEDIO COTIZACIONES	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**NECESIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO**
1	ALMUERZO TÍPICO, PLATO DE CARNE ASADA SERVIDA DE 350 GRMS. ACOMPAÑADO CON PAPA SALADA, YUCA COCIDA Y GUACAMOLE, ENTREGADO EN CAJA DE ICOPOR CON TENEDOR DESECHABLE	UNIDAD	200	49.333	9.866.667
2	SONIDO DE AMPLIFICACION, Sonido array de amplificación como mínimo 5.000 watts de potencia; con (2) micrófonos disponibles.	HORA	1	816.667	816.667
3	AMBIENTACION, Realizar ambientación, adecuación y decoración de los espacios donde se efectuarán las actividades programadas en el marco de la celebración del día de las víctimas	SERVICIO	1	500.000	500.000
4	HIDRATACION, Paca de agua en bolsa fría por 30 unidades de 300 ml.	PACA	10	6.167	61.667
5	LOGISTICA, logística necesaria de la Actividad del día de la víctima	SERVICIO	2	75.000	150.000
6	DETALLLE, "PAILA" Paila de 30 MM de diámetro, material: aluminio color: gris	UNIDAD	200	41.667	8.333.333
VALOR TOTAL					**19.728.333**

PRESUPUESTO OFICIAL:
El presupuesto total asignado para el presente proceso asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($19.728.333) MCTE**, de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto Fortalecimiento de las acciones orientadas al goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Purificación con BPIN No. 2024735850024.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
De conformidad al presupuesto oficial realizado, el alcance del proceso, y de acuerdo a los menores costos evaluados en el sector comercial, la entidad determinara el precio artificialmente bajo de la comparación de la propuesta presentada por el oferente.

Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso contractual a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo.

Adicional a ello se tendrá en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS: El comité económico evaluador, contrastará el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto oficial, y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

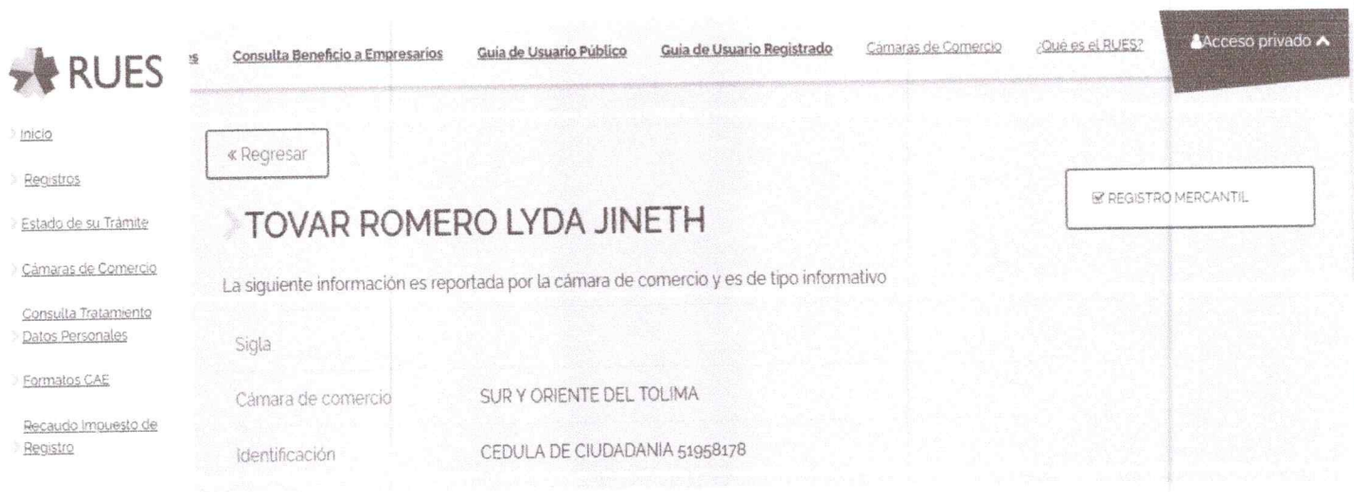
CUANDO SE RECIBEN MAS DE 5 OFERTAS:
Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

- **Verificación de las cotizaciones en el RUES.**

Cabe indicar que as cotizaciones avaladas fueron verificadas en el RUES REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso así:

OVAR ROMERO LYDA JINETH, identificada con cedula de ciudadanía No. 51958178, se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:



Numero de Matricula	87585
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250310
Fecha de Matricula	20161207
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualizacion	20250310
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

5621 Catering para eventos
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p
7410 Actividades especializadas de diseño

QUESADA ARGENIS ALEYDA – C.C No.65801192-1; se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:

RUES

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios | Guia de Usuario Público | Guia de Usuario Registrado | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

- Inicio
- Registros
- Estado de su Tramite
- Cámaras de Comercio
- Consulta Tratamiento Datos Personales
- Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de Registro

« Regresar

REGISTRO MERCANTIL

QUESADA ARGENIS ALEYDA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 38212618

Registro Mercantil

Numero de Matricula	308896
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240618
Fecha de Matricula	20210609
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualizacion	20240618
Emprendimiento Social	S

Comprar Certificado

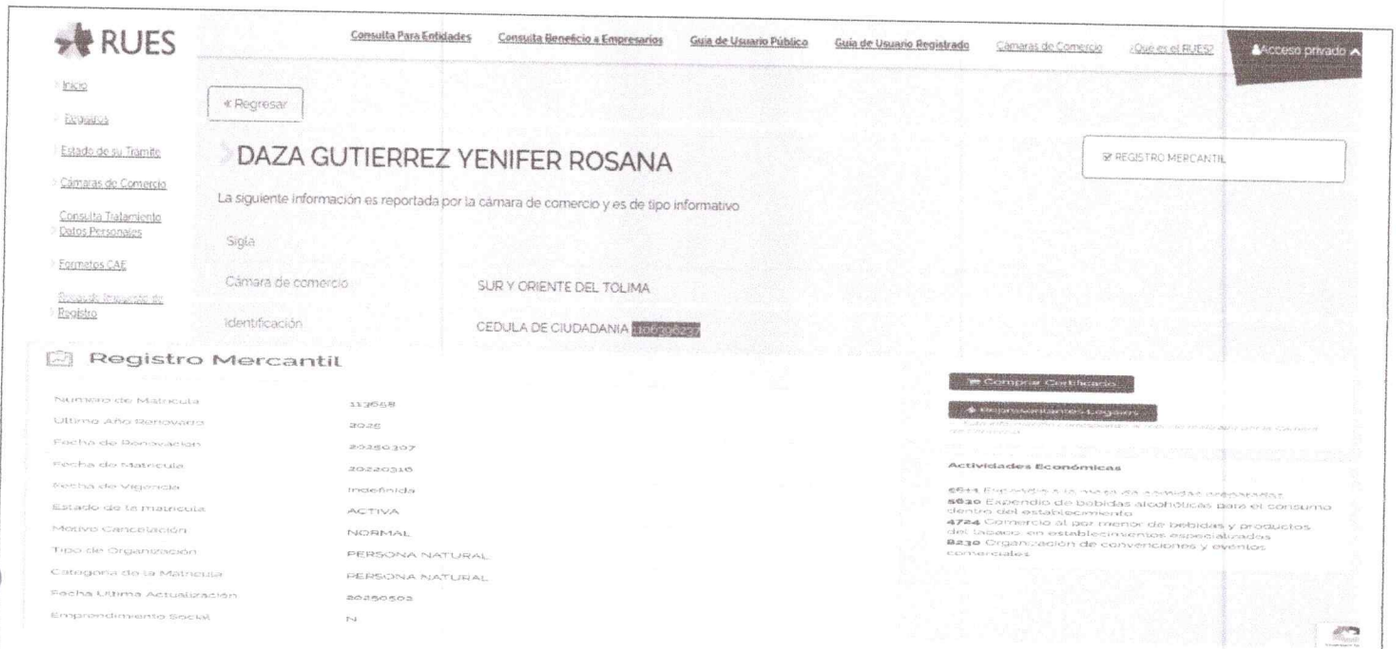
Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p
5621 Catering para eventos
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

DAZA GUTIERREZ YENIFER ROSANA - C.C No. 1106396237: se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:



RUES

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios | Guía de Usuario Público | Guía de Usuario Registrado | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

Inicio
Estadística
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Buscador Inscripción de Registro

Regresar

DAZA GUTIERREZ YENIFER ROSANA

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio: SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA

Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA 1106[illegible]

Registro Mercantil

Comprar Certificado

Numero de Matricula	117658
Ultimo Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250307
Fecha de Matricula	20220316
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la Matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20250503
Emprendimiento Social	N

Actividades Económicas

6511 Explotación de redes y servicios [illegible]
5630 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
4724 Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco en establecimientos especializados
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Funcionario Responsable,

MARIA BETTY HERRAN TRIANA
Secretaria General y de Gobierno

Poryecto:
LINDE LAIDEN MÉNDEZ QUINTERO-Contratista-OAJ y de Contratación.

Revisó: ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO, jefe oficina Asesora Jurídica y de Contratación